

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2329** *CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los Sres. accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en San Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Laureà Miró, 392, el próximo día 13 de Junio de 2023, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 14 de Junio, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Informe de la Administración social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de Credits and Partners Española, S.A. informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de "CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, Sociedad Anónima" y de sus participadas, "DALLANT, Sociedad Anónima", "CITRICOS DE MURCIA, Sociedad Anónima" unipersonal, "MOLEVA, Sociedad Anónima" unipersonal, DALLANT MAGHREB, SARL, DALLANT MIDDLE EAST, Ltd. Co correspondiente al ejercicio social del año 2022, informadas por el Auditor de Cuentas del Grupo consolidado.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Quinto.- Reelección del Auditor de Cuentas del Grupo de empresas consolidado.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de acuerdo con el artículo 202.2 de la LSC.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo de adquisición de acciones propias adoptado por la Junta General Ordinaria de fecha 30/03/2016.

Segundo.- Adquisición de acciones propias. Apoderamiento.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

A) Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a las Juntas los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios (art.11 bis).

La asistencia podrá ser:

1. Personal.
2. Por vía de delegación de voto.
3. Por representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.
4. Por emisión de voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

B) Derecho de Información

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos objeto del segundo y tercer punto del orden del día de la Junta General Ordinaria que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el informe justificativo de la propuesta por los administradores de la adición del Artículo 11 bis de los EESS que es objeto del punto cuarto del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Ceutí, 5 de mayo de 2023.- Jaime Pérez Arranz, Administrador solidario, Juan Puig Pérez, Administrador solidario.

**ID: A230016921-1**